



TRANSPORTISTAS DE CEREALES DE NECOCHEA-QUEQUÉN NO APOYAN MEDIDA DE FUERZA DE C.A.T.A.C

A.T.C.A.De

ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS DE CEREALES Y AFINES POR SUS DERECHOS
RESOLUCIÓN DPPJJ N° 3230 - MATRICULA: 27829 - CALLE 558 y 599 QUEQUEN NECOCHEA

Necochea, 15 de Marzo de 2007.

Señor Presidente de la
Bolsa de Cereales de Buenos Aires.

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Motiva la presente, poner en vuestro conocimiento, la resolución adoptada por nuestra Asociación con referencia a las posibles medidas de fuerza a adoptar por la CATAC en lo inmediato.

Como es de público conocimiento, nuestra entidad representa a más de cuatro mil transportistas de Necochea-Quequén y zona de influencia hasta puerto de Bahía Blanca, los cuales hemos acompañado a la CATAC en la medida realizada en el transcurso de éste mes de marzo; y lo hicimos en pos del objetivo que siempre nos hemos fijado que no es otro que el de contar con una tarifa justa y permanente durante todo el año como así también lograr un equitativo reparto de la carga entre los transportistas oriundos de nuestra zona de actuación.

Somos consecuentes con nuestras posturas y nuestra trayectoria en la actividad gremial a favor del transportista lo demuestra.

Por todo ello, adelantamos que no apoyaremos ninguna otra medida que impulse CATAC de aquí en más, por estar en desacuerdo con la metodología que emplea para el desarrollo de las mismas y, principalmente, por su inorganicidad a la hora de tomar decisiones de relevancia.

Por lo tanto, desconocemos los convenios que la citada entidad haya firmado invocando nuestra representación, como así también todo otro convenio que en el futuro tenga como firmante a la citada CATAC.

Atento lo expuesto dejamos sentada con claridad la postura de nuestra entidad.

Siernás, lo saluda muy atte.


MARIO JOSÉ COSTA
SECRETARIO
A.T.C.A.De.


MIGUEL A. AGUILAR
PRESIDENTE
A.T.C.A.De.